



COMUNICADO DE PRENSA

Sostenibilidad: la Comisión presenta un documento de reflexión sobre una Europa más sostenible de aquí a 2030

Bruselas, 30 de enero de 2019

Dentro del debate sobre el futuro de Europa iniciado con el Libro Blanco de la Comisión de 1 de marzo de 2017, la Comisión publica hoy un documento de reflexión sobre una Europa sostenible de aquí a 2030.

Anunciado como continuación del [Discurso sobre el estado de la Unión](#) en 2017 del presidente Juncker, el documento se inscribe en el firme compromiso de la UE de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incluido el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Al pasar revista a la magnitud de los retos que se le plantean a Europa y presentar escenarios ilustrativos del futuro, el documento busca lanzar el debate sobre cuál puede ser la mejor contribución de Europa de cara a 2030. A partir de los logros de los últimos años, estos escenarios ponen de manifiesto la necesidad de nuevas actuaciones para que la UE y el mundo en general garanticen un futuro sostenible por el bienestar de los ciudadanos.

En palabras de Frans **Timmermans**, vicepresidente primero de la Comisión, «*el desarrollo sostenible empieza y termina con las personas, pues se trata de hacer que nuestra economía y nuestra sociedad sean sostenibles y al mismo tiempo prósperas. Lo hacemos para defender nuestro modo de vida y garantizar a nuestros hijos y nietos un mayor bienestar en cuanto a igualdad, a un entorno natural saludable y a una economía próspera, ecológica e integradora. Nuestra tarea consiste nada menos que en proteger el planeta por el bien de todas las personas. Europa puede y debe ejercer el liderazgo.*»

Para Jyrki **Katainen**, vicepresidente responsable de Fomento del

Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, *«la sostenibilidad forma parte del ADN de Europa. Se trata de garantizar que las generaciones futuras tengan las mismas o mejores oportunidades que nosotros al tiempo que se respetan los recursos limitados de nuestro planeta. A ello contribuye el Plan de Inversiones para Europa al contemplar la participación del sector privado, en tanto que el Plan de Acción para una Financiación Sostenible facilita la creación de un nuevo mercado de inversiones sostenibles. Al modernizar nuestras sociedades de manera inclusiva, abrazar sin reservas la economía circular y aprovechar las ventajas de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, podremos luchar por la neutralidad climática y garantizar que nuestro planeta esté en mejores condiciones para nuestros hijos.»*

Con los años, la UE se ha situado en la vanguardia de la sostenibilidad al contar con las normas sociales y medioambientales más rigurosas y erigirse en defensora del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático o de conceptos innovadores como la economía circular. Desde el comienzo de su mandato, la Comisión Juncker ha integrado las prioridades de desarrollo sostenible en todas sus políticas.

Pero, como el resto del mundo, la UE afronta una serie de retos complejos, cambiantes y perentorios, sobre todo en materia de deuda ecológica y cambio climático, evolución demográfica, desigualdad, convergencia económica y financiera y presión sobre las finanzas públicas. A ello hay que añadir el auge de las tentaciones aislacionistas y nacionalistas, síntoma de que demasiados europeos no se sienten suficientemente protegidos en este mundo en transformación. No deben infundirnos miedo hechos tan innegables, sino incitarnos a actuar.

El documento de reflexión de hoy se centra en los **fundamentos políticos clave** para la transición hacia la sostenibilidad, a saber, entre otros, el paso de la economía lineal a la circular, la corrección de los desequilibrios de nuestro sistema alimentario, la resistencia de cara al futuro de nuestra economía, nuestros edificios y nuestra movilidad, y garantizar una transición justa, en la que nadie quede atrás. Pero el documento también se centra en los **activadores horizontales** que deben sustentar la transición hacia la sostenibilidad, tales como la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la digitalización, las finanzas, los precios, la fiscalidad y la competencia, la conducta empresarial responsable, la responsabilidad social de las empresas y los nuevos modelos de negocio, un comercio abierto y basado en normas, con la gobernanza y la coherencia política presidiendo todos los niveles. El documento concluye haciendo hincapié en la importancia de abrir el camino a la transición hacia la sostenibilidad en el plano mundial, pues será limitado el impacto de nuestras políticas en el planeta si

hay quien aplica las contrarias.

Se plantean **tres escenarios** que buscan estimular el debate sobre cómo llevar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la UE. Son escenarios ilustrativos: su objetivo es plantear diferentes ideas y estimular el debate y la reflexión. Su forma última podría ser una combinación de determinados aspectos de cada uno. Son los siguientes:

Una estrategia global de la UE en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible, que guíe sus actuaciones y las de los Estados miembros.

La Comisión seguirá integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todas las políticas pertinentes de la UE, pero sin entrar en la aplicación de medidas por los Estados miembros.

Mayor atención a la acción exterior al tiempo que se consolidan las ambiciones actuales de la UE en materia de sostenibilidad en la UE.

Contexto

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible destinados a acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de todos dentro de una nueva agenda de desarrollo sostenible: la «Agenda 2030». Cada uno de los 17 objetivos se declina en una serie de metas específicas (169 en total) que deben alcanzarse de aquí a 2030. La UE fue una de las principales impulsoras de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En respuesta a la Agenda 2030, el 22 de noviembre de 2016, la Comisión adoptó una Comunicación titulada «[Próximas etapas para un futuro europeo sostenible](#)». En ella se presentaba un panorama de lo que la Unión hace para contribuir a la Agenda 2030, enumerando las políticas clave de la UE en relación con cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se explicaba cómo las 10 prioridades de la Comisión para el periodo 2014-2019 contribuyen a la agenda general de 2030. Por otra parte, la Comunicación anunciaba el lanzamiento de una plataforma multilateral de alto nivel presidida por el vicepresidente primero Timmermans y con un papel en el seguimiento e intercambio de mejores prácticas para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 3 de septiembre de 2017, en la carta de intenciones que acompañaba a su [Discurso sobre el estado de la Unión](#), el presidente anunció un documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030» sobre la persecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

El documento de reflexión presentado hoy va acompañado de una serie de anexos que detallan los resultados y medidas adoptados recientemente por la UE en relación con los objetivos de desarrollo sostenible. También recoge la contribución de la plataforma multilateral de alto nivel de la UE.

Más información

Ficha informativa: [Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030](#)

Documento de reflexión: [Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030](#)

Anexos al documento de reflexión presentado hoy:

[Contribución de la Comisión Juncker a los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

[Resultados de la UE sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

[Contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: informe de la UE sobre la coherencia en la política de desarrollo \(2019\)](#)

[Libro Blanco de la Comisión \(1 de marzo de 2017\) y anteriores documentos de reflexión](#)

[Informe de Eurostat sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

[Un planeta limpio para todos: estrategia para una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050](#)

IP/19/701

Personas de contacto para la prensa: Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>